



**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL CAMPO DE CARTAGENA**
Paseo Alfonso XIII, 22 Palacete "El
Regidor" 30201 CARTAGENA
☎: 968-51 42 00 - Fax: 968-51 94 72

NOTA DE PRENSA

Propuestas legislativas de la C.R. Campo Cartagena para la recuperación y protección integral del Mar Menor

- ***La Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena ha presentado propuestas de enmiendas al articulado del Proyecto de ley de Protección Integral del Mar Menor.***
- ***En las enmiendas que se proponen se condensa el futuro de la recuperación y protección del Mar Menor y su compatibilidad, con el mantenimiento de la actividad del sector agroalimentario, del cual dependen directamente más de 40.000 puestos de trabajo.***
- ***En la elaboración de estas enmiendas han participado Juristas, Doctores Ingenieros, Catedráticos de Universidad, ...***
- ***La Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena realiza estas propuestas de enmienda siempre desde el ánimo de ser participativos, constructivos y colaboradores en la consecución de la recuperación y protección del Mar Menor***

Cartagena, 22 de junio de 2020. La Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena ha presentado propuestas de enmiendas al articulado del Proyecto de ley de Protección Integral del Mar Menor. Dando traslado de las mismas a los diferentes grupos parlamentarios que componen la Asamblea Regional de Murcia y a los partidos políticos.

Dichas propuestas de enmiendas, son el fruto de muchas horas de trabajo, reflexión, análisis y síntesis de distintos expertos y autoridades en las diferentes materias y campos, (Juristas, Doctores Ingenieros, Catedráticos de Universidad, ...), cuyo objetivo máximo, se dirige no sólo a la Protección, sino también a la Recuperación del Mar Menor, haciéndolo compatible con la agricultura más tecnificada, productiva y ecosostenible de toda España que se desarrolla en la comarca del Campo de Cartagena.

Este trabajo condensa, en las medidas de enmienda que se proponen en su articulado, el futuro de la recuperación y protección del Mar Menor y su compatibilidad, con el mantenimiento de la actividad del sector agroalimentario que se desarrolla en la zona, del cual dependen directamente más de 40.000 puestos de trabajo.

Esta Comunidad de Regantes sabe de la importancia, transcendencia y consecuencias, que la futura aprobación de la Ley, que actualmente se encuentra en tramitación, supondrán para los más de 10.000 comuneros y regantes -(y por ende, a sus familias)- que la conforman, y la preocupación e incertidumbre, que ahora mismo se está generando entre los mismos, con el actual articulado de aquélla, que puede suponer de facto, la supresión de muchas de las pequeñas y familiares explotaciones agrícolas, así como la deslocalización de las grandes, debido a los impedimentos y condicionantes,



**COMUNIDAD DE REGANTES
DEL CAMPO DE CARTAGENA**
Paseo Alfonso XIII, 22 Palacete "El
Regidor" 30201 CARTAGENA
☎: 968-51 42 00 - Fax: 968-51 94 72

que la Ley plantea para el desarrollo y continuidad de la actividad, que pueden determinar la inviabilidad económica de estas explotaciones, con el abandono de tierras y destrucción de puestos de trabajo, y a su vez en empresas auxiliares a la agricultura, sin que ello contribuya, ni a la recuperación, ni a la protección del Mar Menor, más bien todo lo contrario.

La Ley que ahora se tramita, trata de encontrar soluciones para un futuro mejor para el Mar Menor, pero esas soluciones, no podrán hallarse, si no cuentan con la participación de uno de sus agentes activos y principal interesado en su recuperación, que son los agricultores, sus familias y en suma los habitantes de la comarca del Campo de Cartagena.

La Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, conocedora de la importancia de las consecuencias y retos que suponen para sus comuneros y usuarios la aprobación de la referida Ley, no puede dejar pasar esta oportunidad, de dar a conocer a nuestros legisladores, la preocupación y el posicionamiento ante el articulado actual del Decreto Ley 2/2019, siempre desde la óptica y el ánimo de ser participativos, constructivos y colaboradores en la consecución del objetivo común, que es la recuperación y protección del Mar Menor, haciéndolo sobre la base del documento de enmiendas legislativas con la esperanza de que sean atendidas.

Se puede consultar el documento de las propuesta de enmiendas legislativas en el siguiente enlace: <https://www.crcc.es/wp-content/uploads/2020/06/ESCRITO-DE-ENMIENDAS-CRCC-defimpr.pdf>